

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**13820** *BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.*

Junta general ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de "Banco Industrial de Bilbao, S.A.", en su reunión de fecha 16 de mayo de 2012, ha acordado convocar Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, Gran Vía de Don Diego López de Haro, número 12, el día 21 de junio de 2012, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 22 de junio de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), e informe de gestión, de "Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima"; aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.- Reelección de doña Clara María Codesal Alonso, como miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.- Derogación de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto íntegro de los mismos.

Quinto.- Reelección de los auditores de cuentas de "Banco Industrial de Bilbao, S.A.", para el ejercicio 2012.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta general por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, Gran Vía de Don Diego López de Haro, número 12, de Bilbao, el texto íntegro de las propuestas de acuerdo que se someten a la aprobación de la Junta y los informes de los administradores sobre los puntos del orden del día que así lo requieran. También se encuentran a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que serán sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de la documentación legal requerida para la adopción de los acuerdos comprendidos en el Orden del Día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de cincuenta o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los

titulares de un número inferior de acciones podrán agruparse entre sí, hasta completar, al menos, dicho número, confiriendo su representación a cualquiera de ellos. De igual forma, los señores accionistas que teniendo derecho de asistencia a la Junta General no deseen concurrir a ella, podrán conferir su representación a otra persona, sea o no accionista.

Bilbao, 17 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A120036248-1**